



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 16 de Enero del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 25 de Sept del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Limite de vivienda Coloma Renace.

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 04 de febrero del año 2024.
- Horario : Inicio 16:30 termino 18:00.
- Lugar y dirección : Psfe frankfurt #3625.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Limite de vivienda Coloma Renace.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lucia Pizarro Sanguea	[REDACTED]	[Firma]
2	José M. Adas C.	[REDACTED]	[Firma]
3	Yolanda Arendt	[REDACTED]	[Firma]

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Lucia Pizarro Sanguea

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

[Firma]

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
PERSONALIDAD JURIDICA

FECHA RECEPCION: 16-01-2024
HORA RECEPCION: 09:30